

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**14700** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se da publicidad a la Notificación a Parmicorte Servicios Textiles, S.A. del trámite de audiencia previo a la ejecución de aval por impago de las 8.ª y 9.ª cuotas de amortización del préstamo concedido (L9- 8612).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Parmicorte, Servicios Textiles, S.A. el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago de las 8.ª y 9.ª cuotas de amortización, correspondiente al expediente L9- 8612.

Con fecha de 4 de enero de 2001, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.04.722D.831.24 se concedió a la empresa Parmicorte Servicios Textiles, S.A. un préstamo de 148.990,44 €, a devolver en 10 cuotas por importe de 14.899,09 € cada una, con vencimientos de 2003 a 2012, previa presentación del correspondiente aval, siendo la entidad avalista la Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (CCM).

El 01/12/2010 y el 01/12/2011 venció el plazo para el ingreso de las 8.ª y 9.ª cuotas de amortización, por importe de 14.899,09 € cada una de ellas, sin que se haya producido su ingreso, tal y como figura en escrito de la Interventora Territorial del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de Cuenca de fecha 9/2/2012. Visto lo cual, el 8 de marzo de 2012 se inició la incautación total de los avales con n.º de registro en la CGD 2000 00016 0000036 0 y 2000 00016 0000037 0 por importe total de 29.798,18 €, por impago de las 8.ª y 9.ª cuotas de amortización.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 13 de abril de 2012.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, José María Álvarez Pérez.

ID: A120023177-1